



1

Estándar Sello Paisaje de Conservación Proceso de certificación y recertificación

v.1
10.07.2018

1

I	Objetivo	Definir principios, criterios e indicadores aplicables a los productos certificados con el "Sello del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro". Los principios y criterios deben ser en el marco de referencia para la implementación de Buenas Prácticas Productivas, considerando todas las actividades que se desarrollan en los predios bajo certificación.
II	Contexto	El presente estándar fue elaborado para la Asociación de Municipios Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de los Ríos, en una iniciativa conjunta de los Municipios de Máfil y Los Lagos. Su fin es servir como marco de referencia para los productos que portan el "Sello del Paisaje de Conservación", el cual se ha creado especialmente para destacar el trabajo de los productores rurales del territorio.
III	Glosario de términos	<p>Principios: ideas orientadoras como elementos esenciales que rigen la conducta en los predios que se desea certificar a través del sistema. Criterios: medio usado para juzgar si un principio se cumple o no.</p> <p>Buenas Prácticas Productivas: conjunto de principios aplicadas a la producción que permiten garantizar que se utilizan técnicas productivas no contaminantes y que se cuida de la biodiversidad presente en los predios.</p> <p>Especies Exóticas Invasoras: Animales, plantas o insectos introducidos por el ser humano fuera de su área de distribución natural, que consiguen establecerse y dispersarse en la nueva región donde resultan dañinos. Ejemplos: chaqueta amarilla, visón, espinillo amarillo. Corredor biológico: fragmentos de terreno con forma de franja que conectan físicamente dos o mas fragmentos de hábitat silvestres.</p> <p>Áreas de conservación: aquella destinada a la preservación de la flora y fauna silvestre, excluyendo las actividades productivas.</p> <p>Carga animal: número de animales que son mantenidos en una superficie de pradera en forma productiva, en un periodo de pastoreo. Zonas de recarga hídrica: parte de una cuenca hidrográfica en la cual por las condiciones geológicas y topográficas una gran parte de las precipitaciones se infiltran en el suelo, llegando a recargar las napas subterráneas.</p> <p>Franjas de protección: corresponde a la franja de vegetación de reconocida fragilidad ubicada a ambos costados de los cursos de agua, cuyo cuidado sirve para atenuar los impactos generados por las actividades en las laderas.</p> <p>Control integrado de plagas y enfermedades: combinación de métodos limpios de control, buscando reducir el uso de agroquímicos. Sistema silvopastoril: método de crianza de ganado combinado con árboles forestales plantados.</p> <p>Sistema agroforestal: área de siembra de cultivos en combinación con árboles forestales plantados.</p> <p>Enriquecimiento de bosques: reforestación de áreas con bosque nativo usando especies de interés para el propietario.</p> <p>Control de Vectores: control de los agentes que transmiten enfermedades infecciosas y parasitarias, especialmente insectos y roedores. Monocultivo: repetición de plantaciones o cultivos de una sola especie en grandes extensiones con alto uso de insumos agroquímicos. Algunos ejemplos en la región son cultivos como el trigo, maíz, raps y plantaciones de pino y eucaliptus.</p> <p>Agroquímico: sustancias químicas industriales utilizadas en los predios agrícolas, en formato sólido, líquido o gaseoso. Son agroquímicos los plaguicidas (insecticidas, fungicidas, etc) y fertilizantes (nitrogenados, superfosfato triple, etc).</p> <p>Cárcavas: erosión extrema en forma de socavones que se observan en suelos de ladera a causa del paso de agua de la lluvia. Mulch: acolchado de paja, hojas secas u otro material que se extiende sobre el suelo en la base de las plantas para protegerlas. Cortinas cortaviento: hileras de árboles y/o arbustos plantados dentro de un predio para disminuir la fuerza del viento.</p> <p>Cadena alimentaria: también llamada cadena trófica, señala las relaciones alimenticias entre los seres vivos (productores, consumidores y descomponedores).</p> <p>Biodigestor: contenedor hermético en el cual se deposita material orgánico a fermentar en agua, para producir gas metano.</p> <p>Rueda hidráulica: rueda de madera ubicada en un eje vertical, en cuyos extremos se ubican paletas que se sumergen en el agua.</p>



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

2

IV	Estándar			
Principio 1.				
Cuidado de la biodiversidad				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
1	Fomenta el cuidado de la flora y fauna silvestre presente en el predio.	Adopta medidas de control ante <u>Especies Exóticas Invasoras</u> .	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de Inspección predial.	
		Mantiene en buen estado sus animales domésticos, evitando ataques o contagio de enfermedades a los animales silvestres. Cumple la Ley 21.020	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de Inspección predial.	
		Prohíbe expresamente la caza de fauna silvestre en el predio.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Crea o mantiene <u>corredores biológicos</u> para conectar parches de vegetación nativa.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de Inspección predial.	
		Adopta medidas de control biológico de plagas	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de Inspección predial.	
2	Reduce el impacto ambiental de las operaciones en la biodiversidad.	Nunca realiza <u>monocultivos</u> en más de un 40% del predio.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de Inspección predial.	
		Nunca utiliza agroquímicos peligrosos (etiqueta roja).	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Protege con cerco las áreas de bosque nativo, las quebradas, los cursos de agua y los humedales.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Mantiene al ganado fuera de las <u>áreas de conservación</u> de bosque nativo.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	

Principio 2.				
Cuidado de los suelos.				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
3	Las prácticas de manejo del suelo permiten su conservación.	Jamás mantiene el suelo desnudo o en barbecho por periodos de más de tres meses.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		En praderas se maneja la <u>carga animal</u> de forma de reducir la compactación de suelo producida por el pastoreo.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Nunca utiliza fuego para rozar ni eliminar vegetación.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Incorpora materia orgánica al suelo, residuos de cosecha, guano, compost, humus, abonos verdes u otros.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
4	Implementa medidas para evitar la erosión.	La labranza de suelo se realiza evitando producir erosión.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Utiliza las siguientes prácticas: control de cárcavas, terrazas, cortinas cortavientos, cubiertas de suelo tipo "mulch".	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	

Principio 3.				
Cuidado de las Aguas				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
5	Protege las fuentes de abastecimiento de agua.	Conserva la cobertura de bosque nativo en las <u>zonas de recarga hídrica</u> , las quebradas y sus cabeceras.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Respeto las <u>franjas de protección de los cursos de agua</u> como esteros y ríos, reforestando con especies nativas.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Utiliza el agua de manera eficiente, no desperdiciando agua en el riego.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
6	Toma precauciones para que las aguas no se contaminen.	Utiliza los agroquímicos mediante prácticas que aseguren que los cursos de agua no se contaminen.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	Indicar cuales son las medidas
		Nunca deposita residuos en cursos de agua, especialmente basura, detergentes, aguas servidas y aceites.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Realiza un uso controlado de fertilizante nitrogenado, fraccionando sus aplicaciones y evitando aplicarlo en terrenos con pendiente fuerte.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Provee de lugares adecuados y limpios para el consumo de agua del ganado, controlando su acceso a los cursos de agua.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	

Principio 4.				
Manejo de residuos y contaminantes				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
7	Hace un manejo responsable de los residuos que produce.	Reduce al mínimo la cantidad de desechos no utilizables y los elimina con responsabilidad.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Reutiliza los materiales inorgánicos cuando es posible.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Separa plástico, papel, vidrio y metal en origen para asegurar su correcto reciclaje en contenedores dispuestos por el Municipio.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Transforma los residuos orgánicos en abono.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
8	Evita la contaminación química y biológica del suelo, los forrajes, el agua, la atmosfera y los alimentos.	Nunca quema basura y plásticos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Hace un correcto manejo y disposición de envases vacíos de agroquímicos, incluyendo medicamentos veterinarios.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Nunca vierte al ambiente sustancias químicas peligrosas como residuos de medicamentos veterinarios o restos de agroquímicos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	

Principio 5.				
Buen uso de la energía				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
9	Minimiza el uso de energía	Tiene registros escritos de su consumo energético mensual (de al menos 12 meses), incluyendo electricidad, leña y combustibles fósiles (gasolina, parafina, diésel, gas).	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	Durante capacitación entregar pauta
		Cuentan con una guía, programa o sistema de gestión para el buen uso de la energía en el recinto.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Aprovecha al máximo la iluminación natural proporcionada por la luz solar.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utiliza ampolletas de ahorro de energía.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utiliza equipos electrónicos de bajo consumo de energía.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Apaga las luces cuando no se utilizan. Desconecta aparatos eléctricos cuando no los utiliza.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utiliza sistemas de calefacción domiciliaria eficiente (combustión doble cámara, pelet, eléctrica, gas, kerosen)	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Mantiene un sistema de aislación apropiado en su hogar que aumentan su eficiencia energética de calefacción	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Consume leña seca, acopiándola en un lugar adecuado para evitar su humedad (bodega, leñera, etc.)	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Cumple con la utilización de algunos de estos u otros: - Utiliza tecnología solar en el predio (paneles – termos). - Utiliza biodigestor Utiliza turbinas eólicas.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
10	Incorpora fuentes de energía renovable para la Generación eléctrica.	Cumple con la utilización de algunos de estos u otros: - Utiliza tecnología solar en el predio (paneles – termos). - Utiliza biodigestor Utiliza turbinas eólicas. - Utiliza rueda hidráulica o mini-hidro.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

7

Principio 6. Bienestar animal				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
11	Asegura que el ganado tiene cubiertas sus necesidades básicas.	Ajusta adecuadamente la cantidad de animales de acuerdo a la disponibilidad de forraje y agua.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		El agua fresca está disponible en forma constante, a voluntad y en bebederos limpios.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Las instalaciones para el ganado (establos, corrales, mangas, etc) se mantienen en buenas condiciones higiénicas.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Cercos perimetrales e instalaciones en buen estado permiten proteger al ganado de ataques de carnívoros.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Mantiene al ganado en grupos apropiados, evitando tener animales aislados y/o hacinados (jaulas, corrales) salvo cuando estén enfermos o lastimados.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	
		Mantiene registro del estado sanitario, reproductivo, ingresos, egresos de animales, nacimientos, mortalidad y tratamientos veterinarios.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2:Informe de inspección predial.	

Principio 6. Bienestar animal				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
12	Utiliza rutinariamente asesoría veterinaria para prevenir problemas sanitarios e implementar medidas de bienestar animal.	Atiende de manera rápida a animales enfermos o lastimados.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia recomendación Médico Veterinario (Ambas etapas).	
		Proporciona vacunas, vitaminas y antiparasitarios al ganado.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Suministra solo medicamentos autorizados por el SAG para cada especie animal.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Nunca utiliza hormonas sintéticas en el ganado.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Nunca usa antibióticos de forma preventiva.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Nunca administra medicamentos vencidos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
13	Maneja los animales evitando su sufrimiento.	Manipula a los animales con el debido cuidado y evita utilizar instrumentos que les hagan daño.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		No hacer mutilaciones que no tengan fines terapéuticos, procedimientos quirúrgicos o invasivos, como amputación de la cola de las borregas, despicado de aves de corral.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Tiene corrales, mangas y cargaderos para el manejo de los animales, que permiten realizar en forma expedita la toma de muestras y acciones sanitarias, evitando daño de los mismos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

9

Principio 6. Bienestar animal				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
14	Manipula productos químicos, medicamentos y alimentos de forma de evitar accidentes.	Tiene una sección cerrada para los productos químicos (desinfectantes, insecticidas, rodenticidas, fungicidas y herbicidas), que evita riesgos de intoxicación del ganado.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia recomendación Médico Veterinario (Ambas etapas).	
		Tiene un lugar, área o sección para mantener los medicamentos de uso veterinario del predio, y en el caso de existir más de una especie se encuentran separados. Posee una unidad de refrigeración donde se mantienen los productos que requieran cadena de frío.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Dispone de un recinto aislado en donde producir o almacenar alimentos suplementarios para los animales, con el propósito de asegurar su inocuidad.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

10

Principio 7.				
Manejo forestal sostenible				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	
15	No realizar deforestación ni degradación de las áreas forestales del predio.	La extracción de árboles se encuentra respaldada por un Plan de Manejo aprobado por CONAF.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	
		Respetar siempre la vegetación natural en áreas adyacentes a los cursos de agua, no realizando plantaciones exóticas, ni roces, ni extracción de leña.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	
		No realiza sustitución de áreas de bosque nativo por plantaciones exóticas de rápido crecimiento.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	
16	Realiza reforestación.	Recibe asesoría técnica para plantar bosque nativo, implementar sistemas <u>silvopastoriles</u> o <u>agroforestales</u> .	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	
		Favorece la regeneración del bosque nativo, excluyendo con cerco al ganado de las áreas de regeneración.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	
		Practica el <u>enriquecimiento de las áreas de bosques</u> , plantando especies de valor o interés para la conservación.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Plan de Manejo Forestal (Ambas etapas).	



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

11

Principio 8.				
Cosecha y almacenamiento limpio				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
17	Asegura una primera manipulación limpia de los productos que se cosechan en el predio.	Para la cosecha y el transporte se utilizan recipientes limpios.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Dispone de agua potable o clorada para el lavado y detergentes inocuos adecuados para alimentos o con limpiador sanitizante.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Considera las condiciones de temperatura óptimas de cada producto para su transporte y preservación sin cortar la cadena de temperatura adecuada para cada producto.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
18	Almacena los productos en óptimas condiciones en pos-cosecha.	Los almacenes de pos-cosecha se mantienen limpios e higienizados.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Considera a temperatura optima de conservación en pos-cosecha dependiendo de cada materia prima, evitando la proliferación de microorganismos indeseados.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Mantiene un programa de control de roedores en el almacén pos-cosecha.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	

Principio 9.				
Higiene en el procesamiento				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
19	Las instalaciones se mantienen limpias e higienizadas.	El local de procesamiento cuenta con baño con pozo séptico.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia Resolución Sanitaria (Ambas etapas).	
		Para todos los procesos, incluyendo el lavado se utiliza agua potable o potabilizada con una dosis adecuada de cloro, dejando registro.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia Resolución Sanitaria (Ambas etapas).	
		Se cuenta con un programa de limpieza, desinfección y <u>control de plagas vectores</u> de enfermedades infecciosas.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia Resolución Sanitaria (Ambas etapas).	
		No se permite el ingreso de animales al local de procesamiento durante las operaciones.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial / Copia Resolución Sanitaria (Ambas etapas).	
		Evita uso de raticidas, priorizando control biológico de plagas	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial	

Principio 9.				
Higiene en el procesamiento				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
20	La manipulación de los alimentos es higiénica.	Los operarios de la sala de procesamiento están capacitados en manejo alimentario.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Todo equipo o utensilio utilizado para el procesamiento es adecuado para manipular alimentos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Los operarios utilizan vestuario adecuado para manejo alimentario durante el procesamiento de alimentos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utilizan el pelo totalmente amarrado, cubierto por un gorro limpio y no usan anillos, pulseras ni ningún otro objeto de adorno al procesar alimentos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		El teléfono celular se mantiene apagado y fuera del local durante el procesamiento de alimentos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Se mantienen las uñas limpias y cortas, sin aplicación de perfume, los hombres afeitados, y para las mujeres, estas no llevan maquillaje mientras manipulan alimentos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Cuenta con algún Curso de manipulación de alimentos	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico	



1

**Estándar Sello Paisaje de Conservación
Proceso de certificación y recertificación**

v.1
10.07.2018

14

Principio 10.				
Salud y seguridad de las personas				
No. Criterio	Criterio	Indicadores	Verificadores	Observaciones
21	Previene el riesgo de intoxicación con sustancias químicas.	Utiliza agroquímicos con recomendación técnica, en correcta dosificación y dejando registro.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utiliza una cantidad adecuada de agroquímicos, con métodos y equipos apropiados para los cultivos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial- Copia recomendación Asesor.	
		Almacena los agroquímicos en un lugar seguro, mantiene registros de la utilización de agroquímicos.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Utiliza elementos de protección personal para el manejo de sustancias peligrosas.	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial.	
		Evita uso de agrotóxico, priorizando el control agroecológico de maleza y plagas	Etapa 1: Pauta Autodiagnóstico - Etapa 2: Informe de inspección predial	